

FICHA DE LA INSPECCION MEDICO-ESCOLAR DEL ESTADO

por los Dres.

P. GARCÍA GRAS, JOSÉ MAYORAL Y J. M. ESCUDERO

Médicos especialistas en Odontología del Cuerpo Médico-Escolar

La cuestión de la ficha de nuestra especialidad, es una de las primeras cosas que hemos atendido al hacernos cargo de la consulta de Odontología del Dispensario Médico-Escolar de Madrid, después de las oposiciones realizadas en noviembre y diciembre de 1933. Consideramos la ficha como una historia clínica abreviada, base de un trabajo ordenado y provechoso; por esto hemos hecho una, tal vez algo extensa, pero en la que podemos anotar todos los trastornos bucales que encontremos en el escolar, así como el tratamiento, antecedentes patológicos que puedan interesar para nuestra especialidad, los informes recibidos por otros especialistas y los remitidos por nosotros a ellos. También hemos juzgado conveniente (como ya tenía la ficha antigua de esta Inspección) hacer un número bastante elevado de taladros que, como veremos más adelante, simplifican y hacen manejables los grandes ficheros. Por último, hemos introducido una innovación que hasta ahora no habíamos visto en España, consistente en marcar en el esquema dentario las diferentes afecciones con distintos colores, según la edad del escolar; de esta manera, al mirar el esquema, vemos rápidamente cuándo ha padecido la caries, etc., apuntada, en qué época ha tenido más y cuándo menos.

Comenzamos la ficha con la filiación, los datos necesarios: Grupo escolar, nombre, edad, naturaleza, etc., y a continuación, los antecedentes patológicos. En los antecedentes patológicos individuales anotamos sistemáticamente la clase de lactancia que ha tenido el niño, dato que consideramos muy importante para explicar la aparición de caries e hipoplasia, especialmente estas últimas, sobre las cuales hemos publicado recientemente un trabajo (1), que continuamos en la actualidad. Aparte de esto, anotamos en los niños cuyas lesiones bucales nos lo hagan creer necesario, otros antecedentes familiares (sífilis, tubercu-

Después de los antecedentes, pasamos al estado actual de los diversos territorios orgánicos que forman el aparato bucal. En esto seguimos la pauta dada por el doctor Pedro Mayoral, en su libro, "Anatomía patológica general de la boca y Microbiología odontológica". En el apartado dientes, anotamos los retrasos de la erupción, en todos los niños, por estimarlo muy interesante para juzgar de su desarrollo general; las hipoplasias dentarias y todas las anomalías y enfermedades de los dientes menos la caries, que se anota en el esquema del reverso.

En el apartado paradentio, se inscriben las aclaraciones de los que se anotó en el esquema. En las demás casillas hay espacio suficiente para anotar las alteraciones que presenta el niño. De esta forma, la caries dentaria y sus complicaciones más comunes se describen en el esquema y nos queda esta parte de la ficha para las anomalías dentarias y otras afecciones bucales, así como para las complicaciones menos frecuentes de la caries dentaria.

Así en maxilares, anotaremos las inflamaciones, neoplasias, etc., y las anomalías, prognatismos, retrognatismos, además de la clase de Angle en oclusión, pues es interesante recordar que la clase III no va siempre acompañada de prognatismo inferior, ni la clase II de prognatismo superior. También anotamos en maxilares la distancia entre los segundos molares temporales superiores, que según Bogue nos permite diagnosticar los hipoparabolismos, cuando dicha distancia sea menor de 30 cms. Actualmente efectuamos mediciones para comprobar esta cifra que da Bogue y ver si se adapta a la realidad en los niños de nuestro país.

En músculos, las miositis, los trismus. En articulaciones temporomaxilares, las artritis, los deslizamientos. En conjuntivo y linfáticos, las linfocelulitis, linfagitis, adenitis (muchas veces crónicas de origen dentario). En vasos y nervios, las hemorragias, etc. La clasificación de Angle que hacemos sistemáticamente, se anota como dijimos en Oclusión.

A continuación, en la casilla de Informes recibidos, anotamos los resultados de los análisis, radiografías, reconocimientos realizados por otros especialistas, etc., que hemos aconsejado practicar al enfermo. En los Informes remitidos, las altas y los escritos que nos pidan los Inspectores Médicos o Especia-

poder buscar rápidamente las fichas que nos interesen en determinado momento. Para esto, cada taladro lleva un número que corresponde a una enfermedad o circunstancia especial: tratamiento, antecedente, etc. Este taladro se abre en los individuos que les corresponde, y cuando se quiere buscarles, no hay más que introducir una varilla metálica por el número que nos interesa y dejar caer las fichas que están abiertas por dicho número, evitando el tener que ir mirándolas una a una.

El código de taladros es el siguiente:

1. Herencia.
2. Lactancia natural.
3. Lactancia artificial.
4. Retrasos de la erupción.
5. Hipoplasias dentarias.
6. Una a tres caries.
7. Cuatro a diez caries.
8. Más de diez caries.
9. Paradentio y mucosa bucal.
10. Desviaciones maxilares.
11. Medida entre segundos molares superiores temporales.
12. Respiración bucal.
13. Resto de territorios bucales (glándulas salivares, maxilares, músculos, etc.).
14. 1.^a clase. }
15. 2.^a clase. } Angle
16. 3.^a clase. }
17. Bien. }
18. Mal. } Docilidad.
19. Bien. }
20. Mal. } ¿Se cuida la boca?
21. Nitrato de plata.
22. Obturaciones.
23. Radiografías.
24. Ortodoncia.

Hemos procurado que, así como en la ficha se pueden anotar todos los datos necesarios de antecedentes, diagnóstico y tratamiento, con los taladros podemos buscar todo lo que está anotado en la ficha, siguiendo también el mismo orden.